



San Ramón de la Nueva Oran, 18 de Mayo del 2026

**REF: EXP TES N° 572.511-2026 y 572.464-2026**

Que en el expediente de referencia la Gerente de Escuela para Familia y el Coordinador de máquinas viales y Gestión Ambiental, solicitan la adquisición de dos (2) motocicletas destinadas al cumplimiento de tareas operativas y de servicio propias de las áreas requirentes.

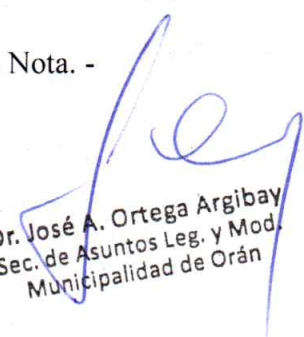
Que analizadas las constancias agregadas al expediente, se advierte que las dependencias solicitantes han manifestado la necesidad urgente de contar con los referidos vehículos, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las funciones y servicios que se encuentran a su cargo, evitando demoras que pudieran afectar la continuidad y eficiencia de la gestión administrativa y operativa municipal.

En tal sentido, esta Secretaría entiende que las razones expuestas resultan suficientes para justificar la utilización de un procedimiento excepcional de contratación que permita imprimir celeridad al trámite, en el marco de la normativa vigente en materia de contrataciones de la Provincia de Salta, sin perjuicio de observar los principios de transparencia, razonabilidad, publicidad, concurrencia e igualdad que rigen la contratación administrativa.

Asimismo, y a efectos de resguardar adecuadamente el interés público comprometido, se considera pertinente que el procedimiento de contratación abreviada contemple la invitación a diversos oferentes del rubro, posibilitando de este modo la comparación de precios y condiciones más convenientes para la Administración.

Por lo expuesto, esta Secretaría de Asuntos Legales y Modernización considera que, salvo mejor y elevado criterio, no existen objeciones jurídicas para proceder mediante el mecanismo de contratación abreviada para la adquisición de dos (2) motocicletas, debiendo cursarse invitación a varios oferentes del rubro, conforme la Ley Provincial N° 8072 y su decreto reglamentario.

Sirva la presente de att. Nota. -

  
Dr. José A. Ortega Argibay  
Sec. de Asuntos Leg. y Mod.  
Municipalidad de Orán



19/5 Pase a Compras según lo expresado  
por la secretaria de Asuntos Legales y Modernización  
Se pudiese realizar contratación Absuevado por la  
urgencia del pedido.

*Laura Calamaro*  
C.P.N. M. LAURA CALAMARO  
SUB SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE ORAN

Dr. José A. Ortega Arizosa  
Ser. de Asuntos Leg. y Mod.  
Municipalidad de Orán



**ORIGINAL**

Orán, 14 de Mayo de 2026

**Al Secretario de Asuntos Legales y Modernización**

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán**

**Dr. José Andrés Ortega Argibay**

<b>MUNICIPALIDAD DE ORÁN</b>		
14 MAY 2026	203	572464
FECHA:	C	EXPEDIENTE N°

**S / D**

Me dirijo a usted en mi carácter de responsable de la Coordinación de Máquinas Viales y Gestión Ambiental, a fin de solicitar con carácter urgente la provisión de una motocicleta destinada a esta área.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad crítica e inmediata de contar con un medio de movilidad propio que permita garantizar el normal funcionamiento del servicio, atento al incremento sostenido de intervenciones operativas, inspecciones en territorio, relevamientos ambientales, control de maquinaria vial y atención de requerimientos diarios provenientes de distintos sectores de la comunidad.

Actualmente, la Coordinación no dispone de un vehículo ágil que permita cubrir en tiempo y forma los traslados permanentes dentro del ejido municipal, lo que dificulta la capacidad de respuesta ante situaciones urgentes, retrasa intervenciones necesarias y afecta directamente la eficiencia del servicio público que debe brindarse.

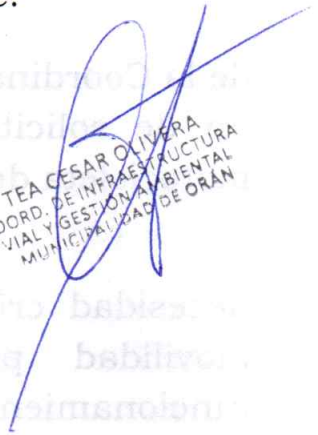
La disponibilidad de una motocicleta resulta indispensable para optimizar los tiempos de traslado, mejorar la presencia territorial del área y asegurar el cumplimiento efectivo de las funciones asignadas, evitando demoras que pueden derivar en mayores costos operativos y en la postergación de acciones prioritarias.





Por lo expuesto, se solicita se arbitren los medios necesarios para la pronta adquisición del rodado requerido, utilizando el procedimiento de contratación más rápido disponible, a fin de dar respuesta inmediata a esta necesidad operativa.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted atentamente.

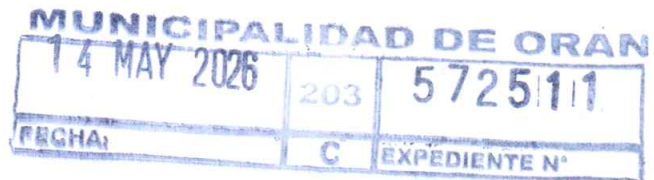
  
TEA CESAR OLIVERA  
COORD. DE INFRAESTRUCTURA  
VIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE ORÁN



Escuelas  
para Familias  
Municipalidad de Orán

San Ramón de la Nueva Orán, 14 de mayo de 2026

Sr. Secretario de  
Asuntos Legales y Modernización  
Dr. José Ortega Argibay  
S / D



Me dirijo a usted con el objeto de solicitar la compra de una motocicleta de 110 cilindradas para uso exclusivo del Personal de Escuelas para Familias.

Fundamento mi pedido en el hecho de que Escuelas para Familias está presente en 33 Barrios de nuestra ciudad con Talleres que se desarrollan en los turnos mañana y tarde. El personal es responsable del control de la asistencia de los docentes a cargo de los mismos. Unas de las agentes no posee vehículo para su traslado, por lo cual debo recargar al personal en el turno tarde con el control de más barrios y no pueden en dos horas cumplir con el recorrido completo. En horas de la mañana muchas veces el recorrido lo realizan caminando.

A la espera de una respuesta favorable lo saludo muy atte.

PROF. SILVIA LARA GROS DE PUERTAS  
GERENTE ESCUELA PARA FAMILIA  
MUNICIPALIDAD DE ORÁN